



ORMUSA

ORMUSA**Asociación Organización de Mujeres Salvadoreñas por la Paz**

Col. Escalón, 7a. Calle Pte Bis, casa No.5265 San Salvador.

Tels.:2225-5007, Fax:2226-5829; Email: ormusa@ormusa.org / comunica@ormusa.org

Apartado Postal 1294 Centro de Gobierno, El Salvador, Centroamérica.

www.ormusa.org/ observatoriodeviolencia.ormusa.org**TERMINOS DE REFERENCIA**

ASISTENCIA TECNICA PARA DISEÑO DE UNA CAMPAÑA COMUNICACIONAL SOBRE HERRAMIENTAS DE INFORMACIÓN Y SERVICIOS DE AUXILIO PARA MUJERES Y NIÑAS EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA. EN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO: *“Fortalecer la promoción, protección y ejercicio de los DSDR promoviendo la reducción del embarazo en adolescentes y la violencia basada en género en Centroamérica”*

I. INTRODUCCIÓN

La Red Feminista frente a la Violencia contra las Mujeres en El Salvador está, conformada por Las Dignas, Las Mélidas y ORMUSA, todas comprometidas con el derecho a la vida y la seguridad de las mujeres se unen en este esfuerzo desde el cual se espera contribuir a la erradicación de la violencia contra las mujeres en los espacios públicos y privados.

La Asociación de Mujeres por la Dignidad y la Vida, Las Dignas, es una organización feminista autónoma, transgresora, creativa y diversa, que como parte del movimiento feminista impulsamos la propuesta filosófica, ideológica, ética y crítica, desde la cual buscamos la erradicación del orden patriarcal, capitalista y heterosexista, mediante transformaciones sociales, políticas, culturales, ambientales y económicas, que eliminen la subordinación y opresión de las mujeres y garanticen el respeto y goce de los derechos sexuales y reproductivos; creada el 14 de julio de 1990, con la misión de contribuir a la erradicación de la subordinación de género, como condición de la democracia, de la justicia social y de la justicia económica. www.lasdignas.org

La Asociación Movimiento de Mujeres Mélida Anaya Montes, Las Mélidas, es una asociación feminista autónoma, nacida en julio de 1992, que contribuye a la transformación de la condición y posición de las mujeres, promoviendo en la sociedad relaciones de equidad entre los géneros a través de la organización, formación y capacitación de las mujeres en los diferentes sectores de la sociedad. www.lasmelidas.org

La Asociación Organización de Mujeres Salvadoreñas por la Paz, ORMUSA, es una organización feminista, que se fundó en 1985, cuya misión es la de Promover la igualdad, la equidad de género y el empoderamiento económico, social y político de las mujeres, a través de acciones de incidencia política, facilitando el acceso a la justicia y el desarrollo local y nacional, desde un enfoque de derechos humanos. www.ormusa.org

Así a través del Acuerdo de convenio entre Fondo de Población de las Naciones Unidas oficina de El Salvador UNFPA y la RED FEMINISTA FRENTE A LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES a través de ORMUSA para la ejecución del proyecto *“Fortalecer la promoción, protección y ejercicio*

de los DSDR promoviendo la reducción del embarazo en adolescentes y la violencia basada en género en Centroamérica”, auspiciado por el Gobierno de Canadá, para lo cual se requiere de la contratación de una persona profesional a manera de asistencia técnica para la REDFEM para la gestión, desarrollo y seguimiento de dicho proyecto.

JUSTIFICACIÓN.

La RED FEM-ORMUSA pretende desarrollar la ejecución de las actividades y seguimiento en el marco del proyecto, bajo el mejor resultado y asistencia técnica, que facilite los proceso para la coordinación entre ORMUSA, la agencia cooperante y la REDFEM.

Para ello se solicita la contratación de servicios de una persona que brinde el apoyo técnico y de coordinación para las actividades a desarrollar por la REDFEM-ORMUSA en el proyecto.

I. OBJETIVOS

Los objetivos de la presente consultoría son:

General:

- Contar con un diseño de campaña publicitaria que promueva el conocimiento de herramientas de información y servicios de auxilio para mujeres y niñas en situación de violencia, especialmente sexual y feminicida.

De manera concreta, el objetivo anterior se precisa a partir de los objetivos específicos:

- Lograr que mujeres, especialmente niñas y adolescentes conozcan sobre los mecanismos y herramientas de información y auxilio en situaciones de violencia especialmente sexual y feminicida, así como a otros públicos meta como titulares de responsabilidades, organizaciones, y población en general conozcan la LEIV; a través de diseño de campaña que deberá incluir: Definición de los objetivos de la comunicación, identificación y análisis del grupo objetivo, división de las audiencias, definición de mensajes clave, diseño gráfico para la elaboración de al menos 5 productos comunicacionales y promocionales de la campaña: libretas, video/animaciones e infografías para redes sociales, afiches, dossier, comunicados o cintillos u otros a definir por la REDFEM.
- Asesorar a la RED FEM, sobre la estrategia comunicacional, diseño y optimización de los productos ante medios de comunicación social.
- Apoyar el posicionamiento de la Red Feminista Frente a la Violencia contra las Mujeres, RED FEM, como referente en la problemática de la violencia contra las mujeres, el feminicidio y el acceso a la justicia.

II. PRODUCTOS ESPERADOS

La empresa o profesional individual deberá entregar a la RED FEMINISTA los siguientes productos:

- a) Elaborar propuesta de campaña conteniendo al menos:

- ✓ Definición de los objetivos de la comunicación,
 - ✓ identificación y análisis del grupo objetivo,
 - ✓ división de las audiencias,
 - ✓ definición de mensajes clave,
 - ✓ 2 propuestas de mensajes claves por audiencia y
 - ✓ 2 propuestas de diseño gráfico de campaña para selección por parte de RED FEM o sus referentes.
- b) Documento que desarrolle un concepto de campaña a utilizar en diseño seleccionado.
- c) Revisión y adecuación o subsanaciones de al menos 3 rondas de revisión de propuestas de mensajes y diseño.
- d) Entrega de diseño final de campaña (mensaje e imagen) de la campaña aprobada por la RED FEM para los siguientes productos promocionales¹:
- ✓ Libretas,
 - ✓ Video/animaciones e
 - ✓ Infografías para redes sociales,
 - ✓ Afiches,
 - ✓ Dossier,
 - ✓ Comunicados o cintillos
- e) Asesoría técnica sobre la estrategia comunicacional, diseño y optimización de los productos ante medios de comunicación social, así como proveedores para elaboración de materiales y seguimiento a los mismos.
- f) Reuniones de coordinación con la RED FEM, o personas referentes de la misma.

Todos los diseños deberán ser entregados en formato digital editable para imprenta u otros paquetes utilitarios, incluyendo códigos fuente, además de versión impresa.

El diseño debe ser creativo e inclusivo y promover enfoques no revictimizantes, evitando explotar el dolor e imagen estereotipada o sexualizada de las mujeres.

III. PERFIL DE LA EMPRESA O PROFESIONAL INDIVIDUAL

- Acreditar experiencia como empresa publicitaria o profesional individual de reconocida trayectoria con al menos dos años de experiencia.
- Conocimiento del medio social y los medios de comunicación, técnicas publicitarias.
- De preferencia, haber realizado trabajos de diseño de publicidad sobre temas sociales con enfoque de género.

IV. PLAZOS

El plazo de ejecución del contrato será de 8 semanas para la propuesta comunicacional y diseño de la propuesta de la imagen de la campaña, plan comunicacional y asesoría a partir de firma de contrato.

¹ Pudiendo variar de acuerdo a las necesidades identificadas por la REDFEM y acordadas con la persona o empresa contratada.

V. CONDICIONES Y PLAZOS

La organización contratante ofrece el pago de honorarios por servicios profesionales, así como medios documentales, de información, inducción y apoyo para el desarrollo de las actividades, así como los materiales necesarios para el desarrollo de sus funciones en las condiciones de la organización contratante.

La oferta económica debe incluir precio total con IVA incluido y deberá desglosarse por producto.

VI. OFERTA TECNICA Y ECONOMICA

- La oferta contendrá la propuesta técnica y la propuesta económica en un solo documento que conforma, y se presentarán en originales incluyendo atestados y portafolio de trabajos previos.
- La oferta se presentará en sobre cerrado en las oficinas de la Organización administradora del proyecto que financie esta consultoría, y que forman parte de la Red Feminista, ubicadas sobre: **Col. Escalón, 7a. Calle Pte Bis, casa No.5265 San Salvador.**

Además, puede enviarse manera electrónica a:

ORMUSA, Silvia Juárez: ormusa@ormusa.org silviabarrrios2006@gmail.com

Cc a: redfemlv@gmail.com

- Plazo Límite: se recibirán ofertas hasta antes del 18 de marzo de 2019, a las 3:00 p.m.
- La REDFEM no se responsabiliza por ninguna clase de gastos en que haya incurrido la empresa, o profesional individual en la preparación de la oferta.

IV. NOTIFICACION DEL RESULTADO

Una vez que se haya realizado La adjudicación del contrato, se notificará por escrito o de forma electrónica a la empresa o profesional oferente, en el domicilio, correo electrónico o teléfono de contacto indicado para tal fin.